

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA—Miércoles 11 de Mayo de 1.932

Número 24.639

Siempre esperando

Nos acordamos con gran frecuencia de aquellas célebres frases del laureado poeta Baequer, cuando sentado al borde del camino, esperaba pacientemente ver desfilar por él a la mujer que habla de engendrar una pasión en su corazón sediento de amores. También nosotros tenemos que aguardar con dosis de alta paciencia al borde del camino de nuestro vivir, a que lleguen los hombres que se interesen por nuestra misera situación provincial, recabando del Gobierno aquellas mejoras necesarias para resolver nuestros magros problemas. Esperamos a que regresara de su viaje a Madrid el alcalde, por ver si él nos traía nuevas satisfactorias. Vienen nuestros diputados y nos traen la menor noticia agradable. Ahora estamos pendientes del regreso del Gobernador, esperando alguna sorpresa agradable. Más van pasando los días en ese inútil y desalentador esperar, sin conseguir esa íntima alegría, de un despertar brioso de iniciativas coronadas por el éxito.

Eso mismo nos ocurría en los pasados tiempos monárquicos, en los cuales muchas de nuestras demandas eran desatendidas. Es un sino nefasto que nos persigue y rige en todas las regiones. No hay variación alguna para Almería. ¿Quién tiene la culpa, la causa, de que los de arriba nos desatendan? Ellos o nosotros mismos, que no ponemos el ardimiento necesario para que no nos traten con menosprecio e indiferencia? Hagamos un poco de examen de conciencia y en él veremos que esa culpa, esa causa, radica más en nosotros que en los que ponen oídos de mercader a nuestras frías peticiones.

Los almerienses, nos conformamos, nos resignamos a que se nos trate así. No tenemos alientos para luchar hasta conseguir que se nos escuche, que se nos atienda. Queremos conseguirlo todo del esfuerzo individual, sin tener en cuenta el colectivo que es necesario para triunfar y para que el primero tenga el éxito apetecido.

Los almerienses piensan de una manera bien opuesta. Cada cual lucha por su madre personal. Todos quieren ganar más, obtener mayor remuneración a su esfuerzo, sin comprender que ello es fá-

cil en un país donde el bienestar y la prosperidad reinan, pero casi imposible cuando el ambiente general es de pobreza y hay que contentarse con migajas. Un limón no puede dar más que el jugo que tiene, y ese jugo no puede aumentar si esos esfuerzos no los dirigimos todos a que se conviertan en riquezas las miserias.

Ye quiere trabajo, dice el obrero parado. Yo deseo mayor jornal dice el campesino. Pretende, añade el comerciante, redbelar mis ganancias. El industrial se afana por agrandar su negocio. Todo eso es lógico y natural. Pero no puede llegar a esos justos conseguimientos sin antes resolver los problemas generales que modifiquen el enrarecido ambiente en que todos nos desenvolvamos, sin que nuestras mejoras se realicen, sin que tengan agua nuestros campos, sin que nuestras riquezas mineras se exploten con facilidades de transportes, y en una palabra, sin que circule en abundancia el dinero. De lo contrario, esas alzas, esa carestía que ellas enjendran, serán alzas ficticias, que acabarán por disminuir el trabajo, por mayor consunción, porque falta al limón el jugo necesario. Es como aquel que quiso comenzar la edificación de su casa por el tejado. Y lo primero es base, y nos falta la base necesaria para alimentar esas esperanzas que todos tenemos de aumentar nuestras ganancias. ¿Cómo lo vamos a conseguir sin que nuestras tierras tengan agua, sin que se puedan explotar las riquezas mineras?

Mientras estas grandes verdades no se inculquen en el ánimo de todos y sigamos encerrados herméticamente en un individualismo ineficaz, seguiremos al borde del camino esperando a esos hombres que nos han de resolver lo que nosotros debemos resolver por nosotros mismos.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

11 de Mayo de 1.887

Fueron nombrados Inspectores del timbre, don Abel de Sawa y don Rafael Velasco.

—Comenzó a constituirse en esta capital una Sociedad por acciones, para si no se presentaba pes-

tor en la subasta del ferrocarril de Linares a Almería, acudir a quella. El mismo día que fué iniciada la idea, se suscribieron 345 acciones a 500 pesetas cada una.

—Dos vagonetes en la que venían varios hombres desde Sierra Alhamilla a la capital, descarrilaron al llegar al sitio conocido por «Gachas Coleradas», resultando dos muertos y dos heridos graves.

—La Policía detuvo a una ama de cría llamada Rosa Aranguet,

natural de Barcelona. Dicha ama causó la muerte a un niño de tres meses, a causa de haberle colocado un trapo en la boca para que no llorara, y al quedarse dormida, no se acordó de quitarle antes al angelito dicho trapo.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España
ANGEL VIZCAINO
Procurador
Minero 5, pral.

CONSIDERACIONES

LOS ICONOCLASTAS

No ha muchos días que, con este mismo título, publicó en un diario local un artículo del autor, en el que lanzaba una enérgica recusación contra la ínicua e insensata demolición de la efígie del Redentor que se eleva en el cerro de San Cristóbal. Pero, por no pecar de molesto y prolijo, quedébanme aún muchas cosas por decir, las que creo un deber de conciencia ofrecerlas de nuevo a la consideración de los almerienses y de esos señores municipales, en particular, turiferarios del laicismo, y firmantes de una moción tan estólida y descabellada.

El laicismo es la doctrina que sostiene la independencia del hombre y de la sociedad de toda influencia religiosa. El artículo 8.º de la Constitución dice: «No existe religión de Estado. La Iglesia católica será considerada como una corporación de derecho público». Luego España es una república laica. Quede esta conclusión bien sentada por lo que más adelante demostraremos.

Decir que no existe religión de Estado equivale a que «éste no reconoce e autoriza la preponderancia de la religión cristiana sobre las demás que pudiera haber, o sobre otra institución cualquiera de carácter civil». Si la religión es el «vínculo que une a Dios con el hombre», decir que «no existe religión de Estado»—repetimos—equivale a que «éste ni admite ni rechaza el carácter divino o sobrenatural de aquélla, sino que en su criterio laico se limita a considerarla independiente de él»...

La cuestión es esta: Si en una república laica y en el plano de la juricidad y del derecho meral, puede o no estar explícita y públicamente representado, máxime en terreno particular, el símbolo o divisa de una Corporación cualquiera.

La religión católica, despojada de su carácter sobrenatural es,

por tanto, una institución civil. Y una institución civil, legalmente constituida, tiene el derecho a manifestarse públicamente y a exhibir periódica e permanente sus enseñanzas y sus símbolos. Este es, señores míos, a mi modesto entender, el verdadero espíritu laico y la verdadera justicia. La Iglesia católica, como institución civil, tiene derecho a erigir sus templos y efigies a cualquier personalidad de la misma, como el el protestantismo se la quiere levantar a Lutero, no ya en el cerro de San Cristóbal, sino en la misma plaza de Ramón y Cajal, siempre que no fuere un estorbo en tal lugar y la Comisión de ornato del Municipio lo consintiese... Yo, que soy católico, sin apasionamientos ni mogigaterías, no puedo ni podría considerarme ofendido, porque en el campo de las ideas no cabe ultraje posible... Véase ese monumento erigido a aquel gran Pontífice de la Paz, en pleno dominio de la Media Luna...

Pero, sigamos. Ser laico, pues, es no tener religión ninguna. La prohibición de la enseñanza religiosa en las escuelas y expulsión de los crucifijos, lo demuestra. Se me dirá que el Estado sólo lo ha hecho en el terreno oficial. Mas, profundizando la cuestión, descubriremos que si el niño no recibe educación religiosa, ya hembra la desconocerá también. Y por consecuencia, tendremos que el laicismo «oficial» del Estado se trocará, a la larga, en una España genuinamente laica «en lo particular».

Por esta deducción se demuestra que el Estado no reconoce en la religión católica su carácter divino, porque si la estimara como verdad revelada por Dios, sería una insensatez el combatirla o impedir su desarrollo. Así, pues, pedir la demolición de la imagen de Jesucristo, porque pueda ser la representación o símbolo de una religión, en un país cuyo Estado

no reconozca religión alguna como tal, o sea, en su carácter sobrenatural, es algo incoherente y absurdo.

Pudíerose argüir que, aunque aquel monumento a Jesucristo, erigido en el cerro de San Cristóbal, esté dentro del terreno judicial y del derecho moral, conviene que desaparezca, pues, luciendo en un lugar tan visible puede provocar disidencias de orden público...

El fanatismo o el odio sectario, capaz de cometer tamaños desafueros, no puede ser motivado sino por la intransigencia y la animadversión imbuida por otras religiones en pugna con la Iglesia. Pero, contra esto, decimos que en España el que no es católico no profesa religión ninguna... Además, las doctrinas del cristianismo, en su esencia, no pueden ser combatidas, ni menos odiadas, porque convienen perfectamente con los principios universales del bien, del deber y de la ley. Esto es una verdad tan conocida, que no necesita demostración.

Puesto que «por porque sí» os fastidia el símbolo, arrancadlo también de la cúspide de los campanarios, que en nuestra ciudad se contarán por docenas; y puesto que solo tan pusilánimes en materia religiosa, prohibid también que se exhiba la enseña en las esquelas de defunción de los periódicos (¿?)... ¡porque esto es también, señores míos, un símbolo público!... Pero, no terminaría mes aquí; si fuese ya tan centumaz esa persecución, os encontraría con una «novedad» tan anti-gua como el cristianismo. Así como la cruz es el símbolo de la Redención, el «iktus» no sólo lo es de la Redención, sino de la Divinidad de Jesucristo. Y en este caso, la misma adhesión os produciría la ingenua figurilla del PEZ, como la de la cruz o la de la efigie, puesto que es el símbolo que se persigue. Llegando a este punto, siento que mi controversia tenga que derivar en lo grotesco: sería la más árdua de las empresas acabar con este símbolo; ni todas las escuadras de guerra del mundo darían al traste con él. Esto me recuerda la fabulilla del can—perdónese el símil—que, pretendiendo la desecación de un gran charco de agua, bebiéndose-la, murió él antes reventado...

Hablando de la immoderada persecución religiosa, con motivo de la expulsión de los crucifijos—como símbolo—dice el eminente librepensador don José Enrique Rodó: «Pero, no es necesario afanarse mucho tiempo para encontrar el rastro de esa lógica;—la de la persecución—que es la lógica «en línea recta» del jacobinismo, que así lleva a las construcciones idealistas de Condorcet o de Robespierre como a los atrepellos incuos de la intolerancia revolucionaria, y que, por lo mismo que sigue una regularidad geométrica en el terreno de la abstracción y de la fórmula, conduce fatalmente a los más absurdos extremos y a las más irritantes injusticias cuando se la transporta a la esfera real y palpitante de los sen-

mientes y los actos humanos» (1). La solicitada demolición del monumento al Redentor, en el cerro de San Cristóbal, es una descabida persecución religiosa. ¿Por qué? Vergüenza da confesarlo. A los señores laicos les interesa muy poco que dicha imagen es «o no en tal lugar, puesto que el laicismo no es sino un ateísmo capcioso. El que no cree en la existencia de Dios, mal puede odiarlo. Ahondando en el fondo de la cuestión, desnuda la conciencia de prejuicios, veamos—en términos—la verdad diáfana de los hechos. En primer lugar—y tengo la convicción de haber dado en el hito—es CLEROFOBIA. Y en segundo, porque se sabe que un gran sector de la población es católico, y el tradicionalismo español tiene abolengo monárquico... ¡Bah! Lo que «a priori» se mani-

(1) «Liberalismo y jacobinismo», con trarréplicas a cierta conferencia, que fueron publicadas en «La Razón», en julio de 1903.

UN PLAZO

Proyecto de defensa

La Dirección general de Obras hidráulicas ha dispuesto que se someta a información pública el proyecto de defensa del Pago de Carrea contra las avenidas del río Adra, en Adra, de nuestra provincia, señalándose un plazo de 30 días a contar de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial», para que puedan presentarse observaciones y reclamaciones por quienes se crean perjudicados.

Dicho proyecto se limita a construir un muro de fábrica de diez metros de altura desde el lecho del río y cimiento variable desde 3 85 m. a 1 70 m. de profundidad bajo el cauce. Se sitúa en la cabeza del Pago, arrancando y enlazando desde un trozo de muro antiguo que existe normal a la acequia Real, continuando en esta misma dirección hasta llegar a la margen, donde se desvía con una curva de 14 40 m. de radio para continuar longitudinalmente en 100 m. de distancia.

El desarrollo total del muro asciende a 127 50 metros.

EL CONCIERTO DE HOY

Andrés Segovia

Ha aquí el programa del concierto que el eminente guitarrista Andrés Segovia, presentado por la Asociación de Cultura Musical, dará hoy, a las seis de la tarde, en el teatro Cervantes:

I. «Dos estudios, en sí bemol y en do», Sor; «Tema variado», idem; «Piezas características» (dedicadas a Segovia), Torreba; a) Preludio. b) Oliveras. c) Canción. d) Albada. e) Los Mayos. f) Panoramas. «Estudio», Tárrega. II. «Partita en la», S. L. Wales; a) Preludio. b) Allemande. c) Gigue. «Minuetto», Haydn, y «Petite valse», Grieg. III. «Fandango», Turina; «Canción y Preludio», Ponce;

fiesta con un espíritu laico por melindres de religión, no es sino su brepticamente, y a tiro hecho, una vulgar estratagema política...

ENVIO

Señores municipales: Parece que existen muchos y más graves asuntos que tratar en el Ayuntamiento, interesantísimos para la vida de la ciudad, que la demolición de esa estatua, vórtice de tantas pasiones incontinentes. Algo más que cambiar rótulos de calles y arrancar el crucifijo de las casas de Caridad. Si conseguíais el abaratamiento de las subsistencias y la reducción de tanto impuesto inútil—que no es sino para aumentar la plaga de burócratas—el pueblo almeriense os lo agradecerá mucho, mereciendo que vuestros nombres fuesen grabados en mármoles y bronce, lo digo de buena fe—a pesar de laicos y todo...

Y nada más.

JOSÉ MARIA G. DE LA TORRE

«Danza en sol», Granados, y «Torre Bermeja», Albéniz.

Por el silencio que requiere tan delicado instrumento y los merecimientos del ejecutante, se ruega al público la mayor puntualidad para evitar interrupciones de ningún género durante el concierto.

El Gobernador civil y el alcalde

Lo que nos dijeron

Ayer nos dijo el Gobernador civil interino señor Pérez de Santiago, que le había presentado una comisión de dueños y conductores de vehículos mecánicos, para dar le cuenta como ya tienen anunciado, de que el día 18 declararían la huelga general como protesta de la subida del precio de la gasolina y de los nuevos impuestos creados, siéndoles por ello imposible poder continuar haciendo el servicio. El señor Pérez de Santiago ha teleografiado a los ministros de Hacienda y Gobernación, dándoles cuenta del caso.

También nos manifestó la primera autoridad civil, que le había visitado y después lo hicieron al presidente de la Diputación provincial, el alcalde de Taberno don Teodoro García Fernández y el secretario de aquel Ayuntamiento don José García y García, los cuales solicitaron de ambas autoridades la pronta construcción del camino, en proyecto, desde Taberno a la estación ferroviaria de Huercales, no solo porque es necesario sino también porque daría trabajo a la clase obrera.

Creemos justa la citada petición.

El alcalde señor Oliveres Ruiz, nos dio cuenta de que había ordenado la suspensión del servicio de ambulancia de la casa de socorro, provisionalmente, para proceder a su reorganización.

Así mismo nos dijo que había ordenado al Inspector de Higiene Pascuaria, que no cobrara dentro del edificio del Matadero público

los derechos que le dá la ley, en su artículo 100 y 101, sobre las reses, y si que lo haga fuera de aquel establecimiento, con objeto de evitar torcidas interpretaciones.

A los parraleros de Almería y su provincia

La comisión organizadora nombrada en la Asamblea de parraleros celebrada el domingo pasado en el Círculo Mercantil, pone en conocimiento de todos los parraleros de la capital y provincia, que las inscripciones o adhesiones para el viaje en tren especial que se está organizando, pueden remitirse a la Secretaría montada en la calle de Terriza número 3 de esta ciudad a nombre de don Antonio Lozano Lázaro.

La expedición se está organizando para el próximo día quince (pendiente de confirmación) y el precio del billete de ida y vuelta en clase única se calcula en cincuenta pesetas.

La comisión espera que dada la trascendencia y gravedad de los problemas motivadores de este viaje se verá asistida de la cooperación personal de todos los parraleros como un solo hombre y aspira a presentar ante los ministros una representación de parraleros en número de quinientos que clamorosamente exponga a los poderes públicos la urgente necesidad de resolver, por parte del Gobierno, los distintos problemas que se expresan en las conclusiones que fueron aprobadas y que todos conocen ya.

¡¡Parraleros, se os presenta ocasión para ayudar al triunfo! Ahora o nunca ¡¡Vamos todos a Madrid!!

LOTERIA NACIONAL

Sorteo extraordinario

Hoy se celebrará en Madrid el sorteo extraordinario de la Lotería Nacional a beneficio de la Ciudad Universitaria.

Los premios son los siguientes: Premio mayor, con 7 500 000 pesetas.

Otro de	4 000 000
Otro de	2 000 000
Otro de	1 000 000
Otro de	500 000
Otro de	250 000
Otro de	125 000
Dos de	65 000
Dos de	60 000
Tres de	50 000
Tres de	40 000
Diez de	25 000
y 754 de	5 000

Además será reintegrados todos los números que terminen igual al del premio mayor; 99 aproximaciones de 5 000 pesetas para las centenas de los tres primeros y 50 000 para el anterior y posterior también del primero, 25 000 para los del segundo y 11 500 para los del tercero.

Asistencia social

A las comedores de la Asistencia Social, asistieron ayer 320 niños y 380 adultos.

El número premiado en la rifa de ayer fué el 31.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	767.1
Temperatura máxima . . .	21.0
Idem mínima	11.8
Idem media	16.4
Idem máxima al sol . . .	28.5
Humedad relativa media . . .	74
Evaporación en 24 h.	2.0
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S. S. W.
Fuerza en metros por segundo	2.5
Nubosidad	casí cubierto

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DIA 10 DE MAYO A LAS 7 HORAS.

En el Atlántico, entre los meridianos 20 y 60, se hallan varios centros de perturbación atmosférica que producen mal tiempo.

También al norte de Puerto Rico se encuentra otro centro borrascoso, y otro más al Sur de Los Grandes Lagos, y al norte de estos, por el contrario, aparecen presiones altas.

La borrasca de Europa se retira por el Báltico, mejorando el tiempo sobre la parte occidental europea.

Al Sur de las Azores existe un anticiclón bien definido y caracterizado.

Tiempo probable hasta el día once a las siete horas:

Cantabria y Galicia: Vientos moderados de la región del oeste y lluvias.

Reste de España: Buen tiempo. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos de la región del este y cielo algo nuboso.

Navegantes: Marejada en el Cantábrico.

"Boletín Oficial"

Extracto del correspondiente al día 6:

Decreto autorizando la importación de 100 000 toneladas de trigo en la península e islas Baleares.

Anuncio de subasta para conducir el correo desde la estación de Santa Fé de Mendújar a la estación de Canjáyar.

Idem de la Diputación provincial para adquirir diez camas higiénicas con destino al hospital.

Edictos de los Juzgados de Berja y Vélez Rubio.

Continuación de la relación nominal de contribuyentes deudos al Tesoro.

Movimiento natural de población ocurrido en la provincia durante el mes de marzo último.

Edictos de los Ayuntamientos de Roquetas de Mar y Purcheña.

Continuación de la relación de licencias de uso de armas y de caza expedidas en este Gobierno civil durante el mes de abril último.

Número de ocho páginas

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 10.

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros presidido por el jefe del Gobierno señor Azáña.

Comenzó a las once y media de la mañana y terminó a las tres de la tarde.

Declaraciones de los ministros

Cuando entró al Consejo el ministro de Marina señor Giral, anunció a los periodistas que hablaría de la rescisión del contrato con la Compañía Transatlántica.

El señor Largo Caballero salió a las dos de la tarde, diciendo que tenía que almorzar temprano para asistir a la reunión que iba a celebrar la minoría socialista. Negó que se hubiesen ocupado del Estatuto catalán; cuando llegue el momento añadió: lo trataremos.

Un periodista le preguntó si el Estatuto catalán quedaría «de cuerpo presente» en la Cámara, y el señor Largo Caballero replicó: «¡Qué cosas dicen ustedes!»

Refiriéndose a las manifestaciones hechas por el señor Campaans, calificando de antidemocrático el que la minoría socialista llamara para que informaran a sus representantes de Cataluña, dijo el ministro de Trabajo que era natural que se asesoraran de las organizaciones socialistas; no íbamos a llamar para que nos informaran a los cavernícolas. Nuestros representantes de Cataluña no son opuestos al Estatuto; siguió diciendo: le desean pero atemperado a la realidad. Como le indicara el señor Campaans que hubiera informado en sentido contrario a Estatuto, dijo que se demostraba no conocer la situación de Cataluña.

Añadió que ignoraba si la sesión de hoy del Congreso se levantaría en señal de duelo por la muerte del Presiden-

te de la República de Francia Mr. Doumer, pues el asunto corresponde al señor Besteiro.

Nota oficiosa

A los periodistas les fué entregada la siguiente nota oficiosa de lo tratado en Consejo:

De Marina.-Concediendo las cruces navales blancas al general del Cuerpo de Infantería de Marina, de la escala de reserva, don José Cebrián y del de Intendencia don Agustín Meseguer. Ascendiendo a conde de Intendencia honorarios, en la reserva, a los capitanes de navío, retirados, señores García Hontoria, López Ceron, Oteiza, Sbert y Roca. Ascendiendo al capitán de navío honorario al señor Fernández Pina. Concediendo el mando de la Comandancia de Marina de Valencia, a don Lutgardo López Ramírez, y adquisición de 370 toneladas de carbón Cardiff para repuesto en los Arsenal.

De Agricultura.-Nombrando los técnicos que se han de trasladar a Toledo para acoplar las bases para el trabajo y nombrando varios consejeros de la Economía Nacional.

El señor Prieto informó de los viajes que acaba de realizar a Toledo, Cáceres y Badajoz para estudiar las obras hidráulicas.

Se aprobaron varios expedientes de carreteras.

Clases reanudadas.-Sin incidentes

Se han reanudado hoy las clases en la Universidad Central, entrando los alumnos sin promover escándalo alguno.

No se registró, por tanto, incidente alguno.

Los estudiantes contra los catalanes

Han continuado las manifestaciones de hostilidad por parte de los estudiantes frente al Círculo Catalán, enclavado en la calle de Alcalá.

Los catalanistas se vieron obligados a retirar de los balcones el escudo de Cataluña.

Este hecho está siendo muy comentado.

Revista de fuerzas

El director general de Seguridad acudió esta mañana al cuartel de San Francisco, revisando las fuerzas de asalto de Madrid y las demás que se destinarán a diversas provincias.

Toma de posesión

Con las formalidades de rúbrica, se ha posesionado de su cargo el Jefe Superior de Policía de Madrid, señor Aragonés.

Noticia desmentida

El presidente del Tribunal de Cuentas, señor Gómez Chaix, ha desmentido la noticia de que fuera él protagonista del altercado que se registró días atrás en la Casa del Labrador, en Aranjuez.

En dicho recinto, se pelearon dos significados funcionarios que realizaban una excursión de turismo, pero eran estos protagonistas del suceso un magistrado de dicho Tribunal y un alto jefe de Contabilidad del ministerio de Hacienda.

Derechos del trigo

La «Gaceta» de hoy publica una disposición por la que se ordenan los derechos arancelarios que regirán para el trigo que, conducido por vapores, lleguen a puerto español del 11 al 20 del actual.

Serán los citados derechos de 5.75 pesetas oro por cada quintal.

Los destroyers "Velasco" y "Alcalá Galiano"

Se ha enviado a Valencia a disposición del Gobernador civil el destroyer «Velasco».

También se ha dispuesto por el ministro señor Giral que el «Alcalá Galiano» se encuentre el día 20 en Ceuta, para trasladar al Jefe a Sevilla.

PERPEN

UNA COMUNICACIÓN

El Estatuto Andaluz

He aquí la comunicación que el Alcalde de Granada ha dirigido al de nuestra capital y de la que se ha dado cuenta en la sesión última del Ayuntamiento, con relación a la asamblea que se ha de celebrar en breve en la capital de Córdoba para tratar del Estatuto Andaluz:

«El excelentísimo Ayuntamiento de Granada, en sesión de 30 de abril próximo pasado, examinó la labor realizada por la Penencia nombrada anteriormente para el estudio de la cuestión referente a la Mancomunidad andaluza y «por unanimidad» adoptó los siguientes acuerdos:

Primero. Reconocer que en toda Andalucía no se siente y concibe el espíritu regional con las características diferenciales requeridas para poder constituir una sola región, más o menos autónoma, dentro de la nación española.

Segundo. Designar una delegación, formada por los tenientes de alcalde don Ricardo Corro y don Luis Fajardo y los concejales don Manuel Fernández Montesinos y don Carlos Morenilla, a la que se unirá el alcalde, don Jesús Yoldi, si otras ocupaciones no se lo impiden, para que concurra, en representación del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, a la Asamblea que ha de tener lugar en Córdoba, siendo la única misión de estos delegados exponer con toda fidelidad el criterio de esta Corporación, contrario a la creación de la Mancomunidad andaluza; impugnar la firma y aprobación del Estatuto y oponerse, en fin, a que prospere esa artificiosa y no sentida organización que trata de hacerse extensiva a todas las provincias de Andalucía, procurando para ello llegar a una inteligencia con las representaciones de las provincias

de este criterio de favorable a la Mancomunidad que se proyecta. Tercero. Proclamar como una realidad histórica, geográfica, económica y cultural la existencia de la región de Andalucía Oriental formada por las provincias de Almería, J.én, Málaga y Granada, reconociendo los numerosos y cordiales lazos que unen de antiguo a dichas cuatro provincias y el entusiasmo con que Granada desea su acrecentamiento en todo aquello que redunde en beneficio de las mismas.

Cuarto. Y en su virtud proponer a los excelentísimos Ayuntamientos de Almería, J.én y Málaga el estudio de la posibilidad de organizar dichas cuatro provincias, que integran la Andalucía Oriental, como región autónoma, dentro de las más sinceras y fraternales normas de equidad y tomandolo como punto de partida la actual organización de cada una, para formar un núcleo polifuncional administrativo regido por su Estatuto, al amparo del artículo 11 de la Constitución.

Esta Corporación se complace extraordinariamente en transmitir a vuecencía los anteriores acuerdos, que reflejan con absoluta precisión el sentir de la ciudad y provincia de Granada, y encarece se acceda a su propuesta, sometiéndola a meditado estudio esta importantísima cuestión, que tan hondamente afecta a los más preciados intereses de las cuatro provincias, comunicándose el resultado de la deliberación que se adopte por ese excelentísimo Cabildo.

El Ayuntamiento de Granada, con este motivo, tiene la más viva satisfacción y honor en dirigir un saludo cordial y afectivo a la ciudad hermana, personificada en su Ayuntamiento».

Juzgado Municipal

DIA 10

Distrito de la Audiencia

NAOIMIENTOS. — Juan Morante Fernández, Matilde Rebles Manrique, María de las Nieves Sánchez Barragán, Emilia Martínez Marín, María Josefa Leal Ibáñez y Juana Carmona Hernández.

DEFUNCIONES. — Baltasar López Parra, de 62 años, de artrosis cardíaca; Ana Lozano Hernández, de 50 años, de oclusión intestinal; María Buena Abad, de 6 meses, de meningitis tuberculosa, y Antonia Amate Torres, de 5 años, de meningitis tuberculosa.

DEPORTES

—o—

FUTBOL

Para el próximo domingo, día 15 en el campo de fútbol de la Sociedad local Athletic F. C., se anuncia la celebración de un im-

portante encuentro deportivo entre el primer equipo de esta Sociedad y el de la del Imperial F. C. de Murcia, inscrita en la primera categoría de entre las asociadas a la Federación Nacional de Fútbol.

Nuestro once alineará sus mejores elementos, y en las líneas de los de la ciudad verán lo harán destacados elementos, concidias de nuestra afición.

Entre ellos figuran el formidable defensa Ginerón, que defendió los colores del Athletic F. C., y el extremo derecha Virivi.

La afición, al tener conocimiento de haberse concertado tan importante partido, se muestra interesada por el resultado del mismo, ya que no es ésta la primera vez que el Imperial se enfrenta contra los nuestros.

El partido comenzará a las cuatro y media.

Se venden

tres nichos en bóveda particular. Razón: Pasa, 7, principal.

Exportación de hierro

Relación del mineral de hierro exportado por este puerto durante el pasado mes de Abril.

DIAS	NOMBRE DEL VAPOR	KILOGRAMOS	DESTINOS
11	Stad Dorchecht	5 700 000	Amsterdam (Holanda)
23	Z.uba	695 200	Londres
26	Ciscar	250 000	Londres (granatilla)
27	Margarit	4 900 000	Barron
TOTAL		11 545 200	

Instrucción pública

Ejercicios para los cursillistas

Esta mañana, en el tren correo, saldrá para Granada el inspector de escuelas de esta provincia, don José Zambrano, con objeto de constituir el tribunal que ha de actuar en el último ejercicio de los cursillistas y acoplar el plan de trabajo que ha de someterse a la Dirección general de Primera enseñanza.

Si en el plazo de cinco días no contestase la Dirección general, se considerará firme el plan acordado, y pasados los ocho días que marca la disposición darán comienzo los ejercicios.

Vamos a permitirnos formular un ruego al tribunal que ha de actuar en dichos ejercicios en nombre de los cursillistas.

Como los ejercicios han de comenzar precisamente durante las días de fiestas del Corpus, y es costumbre en aquella capital elevar en un ciento por ciento los salarios, sería de justicia se aplazaran hasta los primeros días de Junio, pues los cursillistas que han de marchar allí no disponen de los suficientes medios económicos.

Una orden aclaratoria

En la «Gaceta» se ha publicado la siguiente orden de Instrucción pública:

«En vista de las dudas y confusiones que ha dado lugar en los claustros universitarios la orden 4 del corriente, publicada en la «Gaceta», referente a los exámenes de los alumnos no oficiales, como aclaración de ella y para desaparecer toda duda.

Este ministerio estima conveniente declarar:

Primero. Que como se deduce del preámbulo, la primera parte de la disposición concede libertad a las Universidades y a las Facultades dentro de cada Universidad para que decidan la fecha en que han de comenzar los próximos exámenes, así como el orden

y la disposición en que han de celebrarse estos.

Segundo. Que la segunda parte, en general, toda los demás extremos de dicha disposición referente a la matrícula y exámenes no oficiales se refiere exclusivamente a los de la Facultad de Derecho de la Universidad Central; única como en el mismo preámbulo se indica que lo ha sido por acuerdo unánime, incluso de su representación escolar, y a título de ensayo, que comenzará el próximo curso, ensayo a cuya conclusión no podrá negarse este ministerio, atento siempre a recoger y secundar las iniciativas que de nuestra vida universitaria surjan.

Tercero. En los párrafos cuarto, quinto y sexto, donde se habla de alumnos, se entenderá siempre «alumnos no oficiales».

Sociedad Rubasora
Minas S. A.

Se convoca a todos los señores accionistas de dicha Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria que tendrá lugar a las 23 de los corrientes, a las 11 de dicho día, en el domicilio social Avenida de la República 27, en la cual se ha de deliberar y resolver asuntos de gran interés para dicha entidad, admitiéndose proposiciones así como iniciativas de cualquier clase que sean, por parte de los señores accionistas con el fin de atender debidamente al régimen y administración de la mencionada Sociedad y para el arrendamiento y en su caso opción de compra sobre las concesiones mineras que constituyen el patrimonio social.

Almería 9 de Mayo 1932. — El Secretario JOSÉ SICHU RICO.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

Spidoléine
ACEITE Especial para AUTOMOVILES
S^{dad} A^{ma} ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.
Delegado: TEODORO FERNANDEZ ALMERIA
CALLE DEL ANGEL NUM 4.

REVIL ESPSA

TEXTO PARA UNA LÁPIDA

partición del Ayuntamiento de Granada, nuestro paisano el notable poeta Francisco Villalón, ha redactado un inspiradísimo texto para la lápida que se instalará en la Alhambra.

He aquí el texto de referencia: «A Alhama, el varón más insignificante de la casa de Nazar, fundador de la Alhambra:

Porque sobrepujaste los límites del tiempo y del espacio, haciendo palidecer todas las bellezas de la Naturaleza al crear las maravillas de este Alcázar para ceñir de gloria y de inmortalidad las divinas sienes de la ciudad inconfundible y Útica, recibe este homenaje conmovido de Granada y con admiración y respeto del Mundo y el llanto de tus hijos desterrados que, aún, en las soledades del desierto, a la luz de las estrellas, sueñan con el Paraíso de tus estancias encantadas.

No temas las injurias del Tiempo ni las veleidades de la fortuna, porque tu arder desmesurado se apagó en el perenne de estos reinos.

Podrán no quedar ni aun las cenizas de estos muros, por su recuerdo será siempre imperioso como el del único refugio posible de ensueño y de Arte.

Y entretenga, el último ruiseñor que aliente sobre el Mundo, fabricará un canto y entonará sus cánticos, como una despedida, entre las ruinas gloriosas de la Alhambra. — F. VILLALÓN.

DEL PUERTO

Movimiento de entrada y salida de buques

Datos estadísticos de la entrada y salida de buques habidos por este puerto durante el próximo pasado mes de abril.

Buques entrados, 75: Vapores, 66; vapores 9 todos mercantes.

Eran españoles 57 y extranjeros 12. Mayores de 100 toneladas 66 y menores 9. Entraron cargados 66 y en lastre 9.

Procedían de Europa, 60, de África 14 y de América 1. En servicio de cabotaje nacional 54 y de altura 21.

El número de tripulantes f.é de 2.488. Los pasajeros desembarcados ascendieron a 394 y los de tránsito 811, haciendo un total de 1.205.

Buques salidos, 74: Vapores 65; vapores 9 todos mercantes.

Españoles 58 y extranjeros 16 siendo mayores de 100 toneladas 65 y menores 9.

Salieron cargados 70 y en lastre 4 dirigiéndose a Europa 61, África 11 y América 2, siendo de cabotaje nacional 54 y de altura y en cabotaje 20.

Los tripulantes a bordo de los buques fueron 2.453. La salida de pasajeros ascendió a 513 y los de tránsito a 811; en total 1.324.

¿Puede Combatirse la Epilepsia?

Los Médicos Elogian un Nuevo Descubrimiento Médico

Nueva York E. U. A. — Desde Europa, Asia y América los informes que llegan de desconocidos médicos encomian entusiastamente al nuevo tratamiento para el alivio de la epilepsia. Al describir el nuevo remedio, el Dr. Imre, conocido médico de Budapest, Hungría, dice: «En casi todos los casos tratados los ataques se suspendieron inmediatamente y la condición general del paciente mejoró notablemente».

Para más interesantes detalles, escriba y pida el librito titulado, «¿Puede Combatirse la Epilepsia?». Es gratis. Diríjase a Research Laboratories, 545 Fifth Avenue, Nueva York E. U. A. Despacho 105.

EN LA PROVINCIA

Arde una camioneta. — El dueño sufre quemaduras

Al cruzar por el kilómetro 3 de la carretera de Requena de Mar a Altea, témino municipal del primero de dichos pueblos, comenzó a arder la camioneta número 1843 de la matrícula de Almería, conducida por su dueño Rogelio Villanueva López.

La causa del accidente f.é el haber caído gasolina en el motor, siendo pasto de las llamas todo el vehículo.

Es éste iban 2.000 kilogramos de tomates que, como es natural, sufrieron también muchas perjuicios.

El dueño de la camioneta resultó con quemaduras extensas en la cara dorsal y palmar de la mano derecha y otras pequeñas en la izquierda, calificadas aquéllas de pronóstico grave, según certificado del médico titular de Requena de Mar, don José Izcoija, que le prestó asistencia facultativa.

Las pérdidas se calculan en unas 15.000 pesetas.

Una mujer ahorcada

En el cortijo denominado Tilleros, diputación de Urcál, del término de Hércul Overa, ha sido encontrada la cadáver de una mujer ahorcada.

La víctima, cuyo nombre no se ha conocido, era una mujer de escaso estatura, de unos 40 años de edad, casada, labradora.

Las averiguaciones practicadas a causa de dicho suicidio, se suponen que la mujer haya puesto fin a su vida por ver perdida la cosecha del actual año.

LA TRASATLÁNTICA

Supresión de líneas

Con motivo de la rescisión del contrato entre el Estado y la Compañía Trasatlántica, ésta ha anunciado la siguiente supresión de líneas:

De las siete líneas actuales sólo quedarán dos. Una será la que parte de Barcelona con escalas en Santander, Gijón, Coruña, para la Habana y Veracruz servida por los vapores «H. bana» y «Colón». Y la otra línea que parte de Barcelona para Colombia y Venezuela, con los trasatlánticos «Magallanes» y «Ecano».

Se suprime la línea entre Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con los vapores «Argentina» y «Uruguay» y cesa, además, la línea desde Barcelona a Nueva York y Habana, con escala en Cádiz y Vigo, servida por los barcos «Marqués de Comillas» y «Manuel Anús».

En vista de esta actitud de la Trasatlántica, el ministro de Marina señor Girál, ha declarado que el Gobierno se encargará de hacer esos servicios con los mismos vapores de la Compañía.

TRIBUNALES

Secretarios judiciales

En los exámenes verificados en Granada, para secretarios judiciales han sido aprobados los siguientes:

Don Juan María López don Avellano Herrán Escorial don Miguel Morán Pérez don Emilio Palés N. I., don José María López García don José Hernández Ortíz don Julián Marsau García don Domingo Olivo Gómez don Antonio González García don Antonio Cazorla Escamez don Antonio Ruiz Baena, don José López González, don Eduardo Pérez Guillórez y don Ramón González Salazar, sobresalientes.

Don Antonio Carrillo Martínez, don Pedro Jiménez Higuera, don Manuel Ruiz Guerrero, don Juan José Segura Martínez y don Serafina Jiménez Baena.

EN LA AUDIENCIA

Juicio celebrado

Ante la Sala segunda se celebró ayer mañana un juicio de causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de estafa.

Condenado

La Sala primera ha fallado la causa número 251 de 1931, del Juzgado del distrito de San Sebastián, condenando al procesado José Mazo Ferrer, como autor de un delito de daños por imprudencia, y una falta incidental de lesiones, a la pena, por el primero de 125 pesetas de multa y por la segunda a tres días de arresto y al pago de las costas, y a que satisfaga al perjudicado 4599 pesetas 50 céntimos.

Señalamientos para hoy

Sección primera. — Vista de causa número 181 de 1930, del Juzgado del distrito de San Sebastián, seguida contra Luis Romero Villanueva, por el delito de estafa. — Abogado, don Miguel Viciano; procurador, don Antonio Reyes.

Sección segunda. — Vista de causa número 31 de 1931, del Juzgado de Hércul Overa, contra Pedro José Anso Llamas, por el delito de tentativa de hurto. — Abogado, don José Sánchez Cantón; procurador, don Antonio Rueda.

Vista de causa número 40 de 1931, del Juzgado de Vera, contra José Morales, por el delito de amenazas. — Abogado, don Salvador Rosel; procurador, don Juan Villalón.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Francisco de Jerónimo, Antón, pb.; Sisimio, dc.; Evello, Máximo, Basso, Fabio, Anastasio, Dioclecio, Florencio, Gandulpo, mártires; Mamerto, obisp.; Mayolo, abad, Iluminado, confesor; Cirilo Juan obs.

Santos de mañana

Santos Domingo de la Calzada, Felipe, Argirión, cfs.; Epifanio, Germán, Modesto, obs.; Nereo, Pancracio, mrs.

Jubileo circular

Hoy en las Siervas de María. Mañana en San Sebastián.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica. Tíñe rápidamente las canas, hace desaparecer las cejas e impide la caída del cabello. Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías, y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 85 87 - Almería

-Nos devolvió la salud a todos y desde entonces no falta nunca en casa este gran tónico, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

que da vida y vigor y regenera, suprimiendo ANEMIA, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO

Poderoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros

De uso todo el año Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 10.

La sesión de hoy

A la hora de costumbre se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Los señores Besteiro y Aznar dedican sentidas palabras a la memoria de los señores Doumer y Albert Thomas.

La Cámara acuerda que conste en acta el sentimiento.

El señor Sola se ocupa del desamparo en que quedaron los obreros de la Compañía Transatlántica, con motivo de la rescisión del contrato con el Estado.

El ministro de Marina señor Giral afirma que se preocupa de ello, pero que el asunto compete al Gobierno indirectamente.

El señor Egocheaga censura que las plazas de recaudadores se otorgaron mediante un concurso, pero imperando el favoritismo.

Le contesta el ministro de Hacienda señor Carner.

Se hacen otros ruegos de caso interés y se entra en el

ORDEN DEL DÍA

El señor Bello apoya una proposición para que se conceda una pensión a la viuda del leader del socialismo don Pablo Iglesias, tomándose en consideración.

Continúa la discusión del proyecto de reforma agraria.

El señor Díaz del Moral apoya un voto particular, pero su discurso no se le oyó.

Defiende la función social de la propiedad privada.

Le contesta el señor Martínez Gil como obrero de la tierra, definiendo la expropiación sin violencia.

Dice que debe repartirse la tierra buena para evitar que los obreros den la esclavitud y los patronos se conviertan en esclavos del terruño.

Estima que deben satisfacerse las aspiraciones urgentes de Galicia, Cataluña y Andalucía, para evitar que la mise-

ria prenda la semilla revolucionaria.

Al preguntarse por el presidente si se aprueba el voto, el señor Madrigal pide que se espere a mañana para leer en el «Diario de Sesiones» el discurso del señor Díaz del Moral, puesto que no se oyó.

Solicita que en el salón se coloquen altavoces.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Más noticias

Madrid, 10

Lo tratado en el Consejo de hoy

En el Consejo celebrado hoy, por falta de tiempo, no se trató del contrato con la Compañía Transatlántica.

Se acordó que mañana se celebre nuevo Consejo.

Se estudió la cuestión para que los ferrocarriles se reviertan al Estado.

Sobre este punto se estudiará una fórmula para evitar toda clase de perturbaciones.

Se estudiaron las soluciones que propondrá el ministro de Obras públicas señor Prieto en su viaje a Bilbao para conjurar la crisis de los metalúrgicos.

El ministro de Estado señor Zulueta propuso la creación de la orden civil, para premiar de terminados méritos que no encajan en la orden de Isabel la Católica.

Manifestaciones de Lerroux

Hablando esta noche el ex ministro señor Lerroux en los pasillos del Congreso con los periodistas, sobre el plan de hostilidad de los radicales pidiendo las votaciones, dijo que su actitud depende de la conducta del Gobierno.

Al indicársele si mantuvieran su actitud pondrían en peligro las Cortes, contestó:

Desde que se proclamó la Constitución, la vida de las

Cortes no me importa, y no sería una dificultad la nueva ley electoral, puesto que la ley vieja sirvió para hacer unas elecciones tan trascendentales como las Constituyentes.

Reunión de la minoría socialista. Informes de los delegados catalanes

Esta noche se reunió la minoría socialista, escuchando las opiniones de los delegados de la Unión General de Trabajadores de Cataluña sobre el estatuto.

El presidente de la minoría agradeció los informes facilitados y anunció que el grupo volvería a reunirse para fijar su actitud.

El ministro señor Largo Caballero dijo que los socialistas catalanes mantuvieron la actitud de siempre.

Se analizará detenidamente el estatuto, modificándolo según lo aconseje el debate.

Desde luego los informantes opinan que la legislación social debe quedar en manos del poder central.

Negó el señor Largo Caballero que los socialistas se presenten contra el estatuto.

Por informes autorizados se sabe que los socialistas rechazan plenamente la parte del estatuto referente a la enseñanza.

Cuestión de honor

El embajador de Portugal envió hoy sus padrinos al conocido escritor señor Salaberría, por la publicación de un artículo que considera injurioso.

Parece que el asunto ha quedado solucionado mediante un acta.

De Provincias

Madrid, 10.

Segundo aniversario

Comunican de Córdoba, que con motivo de cumplirse hoy el segundo aniversario del insigne pintor Julio Romero de Torres, el alcalde, acompañado de va-

rios concejales y muchos particulares y artistas, fué al cementerio de la Derecha, a depositar en nombre de la capital ramos de flores en el panteón donde yacen los restos del glorioso artista.

El acto resultó solemne, pronunciando un discurso el alcalde como homenaje a Romero de Torres.

Muere el marqués de Villoros

Desde Valencia comunican el fallecimiento en aquella capital del marqués de Villoros, que era jefe de egado de la Comunión tradicionalista.

Se han recibido en la casa mortuoria numerosos telegramas de pésame, entre ellos uno de Viena, firmado por Alfonso Carlos.

Mañana se celebrarán los funerales y entierro del difunto.

Algaradas y colisiones

Noticias particulares de Zaragoza dan cuenta de las algaradas estudiantiles ocurridas en aquella capital, que han revestido cierta importancia.

Hubo colisiones con la fuerza pública, diciéndose que han resultado heridos un teniente de Seguridad y un estudiante.

Algaradas estudiantiles.—Pedradas y tiros.—Heridos.—Numerosas detenciones

Un despacho recibido de Zaragoza participa que esta mañana a las once los estudiantes promovieron algaradas en los alrededores de la Universidad.

Seguidamente acudieron los guardias de asalto para imponer el orden.

Los estudiantes penetraron en la Universidad haciéndose fuertes, apedreando y tiroteando a los guardias.

El teniente don Pascual Martín, en vista de la actitud de los revoltosos ordenó hacer fuego.

En este momento la pedrada arrojada

fracturó la base de cráneo al teniente de Seguridad señor Martín.

Resultaron heridos de bala

Los estudiantes don Jesús Rengua y don Fernando Charro. También hubo numerosos congresos. Inmediatamente se procedió a cercar la Universidad, deteniéndose a más de un centenar

Del Extranjero

Madrid, 10

La Presidencia de Norteamérica

Noticias recibidas de Nueva York participan que el partido demócrata presentará candidato a la presidencia de los Estados Unidos de América a Mr. Owen Young, autor del famoso plan de reparaciones que lleva su nombre.

La decisión se adopta en vista de que el señor Roosevelt no alcanzará la mayoría de los dos tercios que es necesaria.

Un tornato en Bengala. Fuera de presos. Pérdidas enormes

Un despacho de Calcuta participa que un tornato violentísimo ha ocasionado grandes destrozos en Bengala.

Quedó destruida totalmente la Prisión, pereciendo varios guardianes.

Aprovechando la confusión, huyeron bastantes presos que fueron perseguidos por fuerzas de la Policía.

Las cosechas se consideran totalmente perdidas.

Las comunicaciones se hallan interceptadas por lo que es más difícil obtener detalles concretos de la catástrofe.

Se sabe que hay numerosas víctimas.

Dirigible al mar. Tripulantes desaparecidos

Un radiograma de Nueva York anuncia que el dirigible norteamericano "Akron" fué sorprendido y arrastrado por la tempestad, que lo internó en el mar.

Los esfuerzos de los tripulantes para aterrizar fracasaron.

Han desaparecido todos los individuos que componían la dotación creyéndose, firmemente que han perecido.

La muerte de Doumer

De París comunican que hoy continuó el homenaje de la población francesa al difunto Presidente de la República Mr. Doumer.

Por el Eliseo desfiló un público muy numeroso.

Mañana continuará dicho ho-

menaje y el jueves por la mañana el cadáver será sacado del Eliseo y llevado a la Catedral de Notre Dame.

En el panteón, a donde se le conducirá después, hablará el señor Tardieu, desfilando después las tropas ante el cadáver.

Lebrun presidente de la República francesa

Participan de Versalles, que esta mañana con gran solemnidad se reunió la Asamblea nacional, presidida por Mr. Lebrun.

En los alrededores del palacio se situó inmenso gentío.

Mr. Lebrun pronunció un brillante discurso enalteciendo a Doumer.

Seguidamente se procedió a la elección, proclamándose presidente de la República a Lebrun por 639 votos.

También obtuvieron Faura 114 votos y el comunista Cachin 8.

Se registró un pequeño incidente con el diputado comunista Martí quien recriminó a unas señoras que aplaudieron cuando votaba Tardieu.

El raid Madrid-Manila

El aviador civil señor Pein, que realiza el raid Madrid Manila, descansó hoy en Rangon limpiando el aparato.

El aterrizaje se efectuó a orillas de la ensenada, debido a las deficiencias del motor por estar la gasolina mezclada con agua.

El dirigible navega normalmente

Un nuevo radiograma de Nueva York participa que el dirigible "Akron", que se creía perdido, navega normalmente.

Bolsa

Madrid 10

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	63.50
Id. 5 ^o amortizable...	80.25
Idem 4 ^o idem...	00.00
Banco de España...	504.00
Español de Crédito...	00.00
Hispano Americano...	182.00
Tabacalera...	184.00
Londres...	46.10
París...	48.60
Dólares...	12.57

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL 15.—ALMERIA.

La crisis de la industria de transportes por carretera

Secundando la iniciativa de la Asamblea de Madrid, los transportistas de Almería han decidido ir también al paro indefinido de servicios a partir del día 18 del corriente, habiendo quedado hoy presentado el oficio correspondiente en este Gobierno civil.

Las noticias de toda España, confirman el entusiasmo que reina entre los industriales de transportes para adherirse al paro como protesta por la elevación de precio de la gasolina y creación de nuevos impuestos que no pueden satisfacer.

También han acordado darse de baja en Hacienda de todos los tributos correspondientes al auto móvil, con efecto al 30 de junio en que vence la patente que ya tienen satisfecha.

GACETILLAS

Siguen las denuncias

La Guardia municipal denunció ayer a dos vecinos de la calle de Granada, por arrojar aguas sucias a la vía pública, a varios jóvenes por jugar al fútbol, a otro por arrojar un gato muerto en un patio de la calle de la Infanta y a otros por faltar a las ordenanzas.

Lo sentimos

Ha subido al Cielo a la temprana edad de cinco años, el angelito Antonio Amate Torres, hijo de nuestro estimado amigo el oficial de Correos de esta principal don Federico Amate Solbas. Sentimos de todas veras la desgracia que aflige a los señores de Amate, asociándonos a su dolor.

Un lesionado

Ayer mañana ingresó en el hospital el obrero Manuel Vicente Muñoz, de 48 años de edad, natural y vecino de Enix, padeciendo la fractura del binabolar, con arrellamiento de la piel del pie izquierdo, de pronóstico grave.

Dicha lesión se la produjo en los trabajos que se vienen ejecutando en el camino vecinal de Enix a Almería.

Fué encamado en la Sala de Santa Rosa.

Registros mineros

Ayer renunció don Manuel Laynez Taramelli, la propiedad del registro minero denominado "El Ramón" de mineral de petróleo en los términos municipales de Vera, Cuevas del Almanzora y Antas.

El mismo señor solicitó otro registro también de petróleo con igual nombre que el anterior, de 200 pertenencias en los mismos términos.

Jefatura de Industria

Han quedado establecidas las oficinas de la Jefatura de Industria en la provincia, en la casa número 67, bajo derecha, de la Avenida de la República.

De ornato

Ha solicitado permiso para hacer obras de reforma en la casa número 2 de la calle de Vinuesa, don Juan Jerez Portillo.

Ya son tres

Además del que dijimos el otro día, han solicitado la plaza de practicante de la Beneficencia municipal con el carácter de interino, en la barriada de la Cañada de San Urbano, don Wenceslao Silvente de Haro y don Juan Oña Martínez, en caso de que sea jubilado el que ocupa dicho cargo.

Los amigos de lo ajeno

Los agentes de Policía han detenido a Manuel Ariés Puertas y a Juan José Valdivieso Salmeron, por ser autores de la sustracción de bombillas eléctricas en diferentes casas, siendo reconocidos por el dueño de una de éstas.

—En la Comisaría de Vigilancia denunció ayer mañana Federico Ortiz Navarro, que de un kloko que posee en la Avenida de la República se llevaron los cacos la noche anterior, cinco botellas de jarabea, una americana, un chaleco y 50 céntimos en calderilla. Los autores del hecho descerrajaron la puerta del kloko.

ESPECTACULOS

Salón Hesperia

Programa de cine sonoro para esta noche, a las 9.45:
«Revista Paramount» y estreno de la película eminentemente cómica «Reina arriba».

DEL PUERTO

DE ENTRADA

Vapor español «Roberto R.», de Aguilas, con carga y pasajeros.
Idem idem «Arriluce», de Málaga, con carga general.
Idem idem «Delfin», de Melilla, con carga y pasajeros.

DE SALIDA

Vapor español «Roberto R.», para Algeciras y escalas, con carga y pasajeros.
Idem idem «Arriluce», para Cartagena, con carga general.

Elixir

Estomacal

de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo como mas, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo

La dentición de los niños se facilita grandemente administrándoles Denticina Moreno Galvache

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heróico remedio para combatir los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche. Razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los **vómitos y diarreas** facilita los brotes y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo desaparecer la baba, suprime la fiebre (calentura), combate los ataques y en general todas las afecciones que lleva consigo el período de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortalece a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar los estómagos debilitados.—Para su administración a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rúbrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

De venta en todas las farmacias y droguerías

Depósito general: Farmacia y Laboratorio de J. MORENO GALVACHE Camacho, 26, MURCIA. Depósito para la venta en Almería: Farmacia de DON JOSE ENCISO.

**Abonad con nitrato de Chile y
obtendréis excelentes cosechas**

EL AGRICULTOR DEBE EXIGIR EL

NITRATO GRANULADO "CHAMPION"

que ni puede falsificarse, ni se altera,
ni acidifica las tierras

El único nitrato natural.-El mejor abono nitrogenado

Sociedad Comercial del nitrato de Chile.-Madrid

PARA INFORMES EN ALMERIA

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 66

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolado. GARIBAY, 15.—SAN SEBASTIAN.

VASCONGADA asegura: Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por póliza especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA: **VICENTE DE BURGOS**

Narváez, 1 pral. Teléfono 475. Autorizado por la Subinspección de Seguros.

Para estar informado, lea usted diariamente **"La Crónica Meridional"**



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafi sin hilos.

Alcina, Henderson, Florida y Campana

**FLORIDA
CAMPANA**

Saldrá de Almería el 17 de Mayo de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el 17 de Junio de 1932, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

PRECIOS EN TERCIERA

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas
insoluido impuestos.
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id

CADA FAMILIA SOLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS a cubriendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pase en Cámara de primera, segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para el abastecimiento de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días. Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alabrado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comederos para el disfrute de los pasajeros.

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

En los meses que saldrán de buques directos para Marsella. Para más informes sus consignatarios **HILLO DE RICARDO JIMÉNEZ**, (8. en C. de la Marina del Príncipe 75 — ALMERIA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga) Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo suficiente de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si no se ha cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Vapores Correos Españoles DE LA Compañía Trasatlántica

Para Puerto Rico La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Mayo el magnífico vapor

MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Mayo el vapor

URUGUAY

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Cia. Trasatlántica Avenida de la República número 2. Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca

Señoras!

Este es el nombre **CHIMBO**: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón **CHIMBO** es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca **CHIMBO**.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35;37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores 12; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Ofalia 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idáñez, Bestoy 14 y Cádiz 5; Mrs. Reyes Cárteles, 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44; Melinos Cárteles, 1.

Lea usted **"La Crónica Meridional"**